



deinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

de por exnarse los Pasteleros, y circumpelen con las Ordenanzas establecidas para sume for xerimen = Acuerda retrahican estas, y retengan presentes en el Cavildo del Sabado proximo quando se trate de el arreglo de los comestibles, a fin de ver si combiene hazerlo en este genero.

Despedida de el Sr. Intend. de Coruxen. El Senor D. Joseph de la Peña Alcalde Mayor que preside este Cavildo dio cuenta a esta Ciudad a nombre de el Senor D. Alberto de Suelboe Intend. de Coruxen, de ella de que este Cav. esta para marchar ala Corte de vndia a otro; Y deseando en toda distancia dedicarse en obsequio de este Ayuntamiento de ofxere mui de veras a su servicio, a peteniendo ocasion que acreditarlo, lo que executaria con la atencion de bida, y que siempre lo ha practicado; Y habiendolo oyo; a prezio esta cortesana e expresion propia de la urbanidad de su Señoria; Y para corresponder con toda gratitud a su favor y las veras con que desea este Consistorio complazerle; Y nombra por Comisarios a los señores D. Alonso Manuera, D. Valador Vinader Molator Heridoze, y J. Blanes Jurado para que vivien a otro Sr. Intendente

Sobre Impedidos de las Calles, y nombram. de Cav. Com. El Senor D. Martin Douano Prxonero de el Publico, fue presente que en una proposicion que dio por escrito con Cavildo de diez y nueve de Abril pasado de este año, sobre